

Derechos humanos: El ITESO y la lucha por las mentes y los corazones

Lectio brevis, ITESO, 27 de agosto 2019

Alejandro Anaya Muñoz¹

Abstract

Distintos documentos “fundacionales” de la doctrina de derechos humanos consideran a estos derechos como “evidentes en sí mismos”. Esta breve conferencia o “lección” problematiza este supuesto, desde una perspectiva práctica o empírica, planteando que para muchas personas o grupos sociales en México y Jalisco, no hay nada “evidente” sobre la idea radical de igualdad en valor, dignidad y derechos de todas las personas. La “lección” identifica cinco factores concretos que son al mismo tiempo causa y manifestación de la cultura anti-derechos humanos en nuestro entorno y provoca a la comunidad universitaria a entender mejor sus dinámicas y, con base en ello, desarrollar estrategias de comunicación eficientes e innovadoras en la lucha por “las mentes y los corazones” de la sociedad.

Palabras clave: derechos humanos, ITESO, clasismo, racismo, machismo, conservadurismo y securitización

Es un honor y un privilegio dirigirme esta mañana ante ustedes. Agradezco profundamente la invitación a ser parte de esta tradición tan significativa en nuestra Institución. Me entusiasma y estimula el reto de pararme aquí esta mañana, frente la comunidad universitaria, e intentar

¹ Profesor del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos y coordinador de la Maestría en Derechos Humanos y Paz del ITESO.

generar, provocar una reflexión, una discusión que espero, sea retomada, después, colectivamente.

Los temas que abordaré en esta breve conferencia son los siguientes:

1. Primero retomaré una de las frases que me parecen más entrañables de entre varias que hay en los documentos fundacionales de la doctrina de derechos humanos, que planteó, casi a finales del siglo XVIII, que los derechos “del hombre” (hoy diríamos por supuesto, los derechos de la mujer y el hombre) son “*evidentes en sí mismos*”.
Problematizaré esta formulación para concluir que, en la práctica, desafortunadamente, para amplios sectores sociales, no hay nada “evidente” sobre los derechos humanos.
2. Posteriormente señalaré algunos fenómenos que son causa y al mismo tiempo manifestación de las dudas o las abiertas críticas o cuestionamientos que amplios sectores sociales hacen o tienen sobre los derechos humanos en México.
3. Enfatizaré después que uno de los grandes retos (si no que el más importante) para el movimiento de derechos humanos en México y Jalisco, del cual el ITESO forma o debe formar parte, es la lucha por las “mentes y los corazones” de los incrédulos o sobretodo de los sectores sociales que no ven a los derechos humanos como parte de la solución sino como parte del problema. Y señalaré o abordaré brevemente cómo es que me imagino que desde el ITESO podemos o debemos contribuir en esta “gran lucha” o a esta “gran batalla”.

1. *Sostenemos estas verdades como evidentes (en sí mismas)*

Hace prácticamente 250 años, los pensadores y políticos norteamericanos que fraguaron la independencia de las 13 colonias establecieron en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (uno de los documentos podríamos decir “fundacionales” de lo que poco a poco ha venido configurándose como la doctrina contemporánea de derechos humanos) lo siguiente:

Sostenemos estas verdades como evidentes [en sí mismas]: que los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.²

Lo que quiero destacar de esta fórmula es la afirmación de que la existencia de los derechos humanos es evidente en sí misma; es decir, que es obvia y no necesita justificarse, ni teorizarse. Lo que es evidente no se tiene que justificar de ninguna manera. No es necesario, por ejemplo, desarrollar un argumento de ningún tipo (ni complejo ni sencillo) ni dar detallados datos empíricos para decir, en una tarde lluviosa, que “está lloviendo”. Con ver el agua caer o sentirla mojando nuestra piel es suficiente. Lo evidente es entonces algo que es obvio, que nos parece verdadero a simple vista, y por lo tanto es algo que nadie va a cuestionar o a retar.

En efecto, para muchos de nosotros (entre los que yo me incluyo y supongo o espero muchas de ustedes también) esto es así. Es decir, para los que somos convencidos “derecho-humaneros” los derechos humanos son evidentes en sí mismos. Para muchos de nosotros el valor o los méritos de la doctrina de derechos humanos como doctrina moral fundacional son

² *The Declaration of Independence*, consultada en <http://www.ushistory.org/declaration/document/>

evidentes en sí mismos. No los cuestionamos. Y eso a veces nos lleva a pensar que de hecho nadie más lo hace.

Eso es, precisamente, lo que quiero problematizar esta mañana: la idea que plantea que los derechos humanos son evidentes para todas las personas.

Si lo vemos con mayor detalle y de manera desapasionada, en efecto, la idea de igualdad radical e inalienable en la titularidad de derechos no es tan evidente para muchas personas o grupos sociales.

Y eso, en buena medida, tiene que ver con que los derechos humanos no son una “cosa” que se puede observar mediante los sentidos; no son un objeto que pertenece al mundo de lo material (así como la lluvia que cae). Los derechos humanos son un concepto, una abstracción que pertenece al mundo de las ideas. Y los conceptos y las ideas no son evidentes en sí mismas. De manera particular, las ideas sobre la manera en que deberíamos organizar o regular la interacción entre gobernantes y gobernados o para plantearlo de manera más general las relaciones entre aquellos que detentan cierta autoridad o poder y los que no la tenemos, son normalmente controversiales o controvertibles y por lo tanto, por lo general, no son “evidentes en sí mismas”.

Desde sus inicios, la idea de que los hombres y las mujeres, la idea de que todas las personas somos iguales en el sentido más radical de la palabra; la idea que todas las personas somos igualmente dignas y por lo tanto somos titulares de los mismos derechos ha sido una idea o una propuesta extremadamente radical y por lo tanto controversial. Lo era, por supuesto, a finales del siglo XVIII, en un mundo profunda y abiertamente jerárquico. Pero lo sigue siendo ahora, en un mundo en el que las sociedades siguen en la práctica diferenciando entre personas; un mundo en que las sociedades siguen estableciendo categorías o niveles.

Claramente, entonces, los derechos humanos entran dentro la categoría de las ideas particularmente radicales y, por lo tanto, notoriamente controversiales o controvertibles. Aún hoy en día, más de tres siglos después de que John Locke desarrollara su teoría de los derechos naturales, más de 200 años después de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y de la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano y 70 años después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para muchos, no hay nada “evidente” en el reclamo que plantea que todas y todos tenemos el mismo valor y por lo tanto los mismos derechos.

Y quiero compartirles en este momento que mi preocupación con este tema surge de manera más o menos cotidiana en muchas de mis interacciones sociales. A menudo, en muchos de los espacios sociales en los que estoy inserto (con familiares, amigos de la prepa o de la universidad, en las reuniones con los padres de familia de la escuela de mis hijos, etcétera), me siento como el “bicho raro” que está a favor de los derechos humanos; que está en contra de la tortura, que no le parece buena idea de que los militares estén a cargo de la seguridad pública, que se indigna ante las profundas diferencias sociales y económicas, que no puede aceptar que se meta a la cárcel a una mujer que decide interrumpir un embarazo, que no cree que “la familia” tiene que ser formada necesariamente por la unión de un hombre y una mujer, etcétera. A menudo, en muchas de mis interacciones sociales cotidianas y cercanas, estoy en minoría en este tipo de temas. No sé si a algunos de ustedes les pasa lo mismo; o no sé si incluso muchos de ustedes aquí presentes, de hecho, no estén de acuerdo conmigo y piensen que los derechos humanos son una mala idea: un obstáculo para su seguridad o una amenaza a ciertas prácticas o tradiciones sociales en las que ustedes creen o a las que ustedes valoran.

Poniendo fin a este paréntesis anecdótico personal y volviendo a mi problematización del argumento de que los derechos humanos son “evidentes en sí mismos”, me pregunto si todos los que estamos aquí presentes, o todos nuestros conocidos, nuestros vecinos, nuestros

familiares, nuestros amigos de la infancia o la juventud, en fin, las personas con las que convivimos y a quienes queremos o estimamos, verdaderamente piensan que la mujer joven, quizá indígena, que hace la limpieza en su casa; el chofer del camión de transporte público; el trabajador de la construcción de la obra de enfrente; el campesino; el migrante centroamericano, o el supuesto o real criminal (el narcotraficante, el sicario, el secuestrador, el que intentó meterse a su casa para robar) tienen el mismo valor que ellos o ellas. Me pregunto si creen que todos estos “otros” tienen la misma dignidad, y por lo tanto los mismos derechos. Me atrevo a plantear, sin demasiado temor a estar equivocado realmente, que no es así para muchas personas en México, en Guadalajara e incluso dentro del propio ITESO (nuestro tan “derecho-humanero” y tan progresista ITESO). Para muchas personas en nuestro entorno cotidiano, no hay nada “evidente” en la idea de igualdad intrínseca e inalienable en dignidad y derechos de todas, todas, todas las personas.

2. Clasismo, racismo, machismo, conservadurismo y “securitización”

Quisiera ahora señalar o hacer notar cinco fenómenos socio-culturales (ellos sí, quizá, “evidentes en sí mismos”) que son al mismo tiempo causa y manifestación de esta “no-evidencialidad” de los derechos humanos: el clasismo, el racismo, el machismo o el “orden patriarcal”, el conservadurismo y la “securitización”. No digo que sean éstas las únicas fuentes o expresiones del problema cultural de los derechos humanos que estoy señalando (seguramente ustedes pueden pensar en algunas más), pero creo que sí figuran entre las más preocupantes.

No tengo tiempo en esta breve *“lectio”* para desarrollar con detalle cada uno de estos fenómenos. Pero creo que por lo pronto basta con subrayar que el clasismo, el racismo, el

machismo, el conservadurismo y la “securitización” están muy alejados de la idea radical de igualdad intrínseca en dignidad, valor y derechos que subrayé al principio de esta exposición.

El clasismo, el racismo, el machismo y el conservadurismo son en esencia jerárquicos; en su seno, en su base, en su núcleo yace una diferenciación profunda entre ciertos “tipos” de personas. Y, claro, es una diferenciación que asigna más valor a ciertas personas o a cierto tipo de personas que a otras. De esta manera, estos fenómenos son eminentemente contrarios a los derechos humanos.

La “securitización”, por su parte, además de engendrar o al menos propiciar demandas de mano dura o de seguridad a cualquier costo, genera un tremendamente peligroso proceso de deshumanización de ciertas categorías de personas: el presunto criminal, sobretodo. Los criminales, o más bien, los presuntos criminales (que dentro de un sistema de impartición de justicia plagado de vicios, carente de capacidades y corrupto hasta la médula, a menudo son efectivamente inocentes), decía] son despojados de su calidad de personas, en automático, y por lo tanto para muchos en nuestro entorno parece ser no solamente aceptable sino incluso necesario el enfrentarlos a sangre y fuego o hasta “eliminarlos”; literalmente eliminarlos físicamente si se requiere; o al menos quizá el torturarlos, sea para que den información que supuestamente llevará a combatir el crimen, o como mecanismo de venganza o retribución social. Igual, la tendencia es a deshumanizar. “Los criminales no tiene derechos”. Es más: “los criminales no son personas; son menos que animales”, dirán o pensarán muchos. Los riesgos de la deshumanización del “otro” son muy bien conocidos y han sido muy estudiados, particularmente en los más terribles casos de genocidio que han manchado y ensombrecido a la humanidad.

3. El ITESO y la batalla por las mentes y los corazones

La agenda tradicional de la comunidad de derechos humanos (la cual, por cierto, no es encabezada por universidades y académicos, sino por activistas y organizaciones de la sociedad civil) se ha centrado en denunciar, en visibilizar las violaciones a los derechos humanos en sí; en poner el reflector sobre las fallas de las autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos. Y de esta manera, se busca presionar a los gobiernos para que cambien su comportamiento; para que “se porten bien” y no violen derechos humanos. A menudo se ha buscado también proponer e incidir, tanto en procesos de reforma legal o institucional como en la formulación de políticas públicas. Sin embargo, en general, el movimiento de derechos humanos ha prestado mucho menos atención a contrarrestar la cultura anti-derechos humanos que impera en nuestra sociedad. Apenas se empieza, desde las organizaciones de la sociedad civil, a reflexionar al respecto y a buscar métodos creativos mediante los cuales se pueda influir en lo que las mexicanas y mexicanos piensan y sienten sobre los derechos humanos.

De esta manera, creo que una institución con las características del ITESO, con la capacidad instalada, con el músculo intelectual y la legitimidad social que tiene, puede hacer una aportación importante en la batalla por los derechos humanos; o para ser más preciso en la batalla por los “corazones y las mentes” de “los que vivimos aquí”.

En concreto, me parece que desde el ITESO podemos contribuir en dos procesos específicos: primero, entender bien el fenómeno o el problema y después buscar desarrollar narrativas atractivas y comunicar mejor y más eficientemente el mensaje de los derechos humanos.

Por un lado, entonces, tenemos que entender mejor qué está pasando. Entender mejor las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas que están detrás del clasismo, el racismo, el machismo, el conservadurismo y la “securitización”. Entender bien por qué muchas personas, muchos sectores estructuran sus relaciones sociales, sus relaciones con “los otros”

(o sus ideas al respecto) dentro de un marco de jerarquías, intolerante de la diferencia, estigmatizador y en ocasiones incluso deshumanizante.

¿Por qué en el México de hoy se otorga distinto valor, se estigmatiza y estereotipa, por qué no se tolera, por qué se deshumaniza?

Responder este tipo de preguntas no es fácil. No puede ser resultado de esfuerzos aislados y esporádicos; sino de ejercicios cotidianos a largo plazo; multidisciplinarios o incluso interdisciplinarios. No puede ser resultado tampoco nada más de los proyectos y las publicaciones de las y los investigadores de nuestra Institución, sino también o, quizá, más bien de las discusiones en el aula y en los Proyectos de Aplicación Profesional (en los PAPs). Entender mejor todo esto tomará entonces mucho tiempo, mucha energía y solamente podrá ser resultado de las discusiones permanentes entre nosotros (es decir entre profesores y estudiantes), en conjunto con nuestros interlocutores de sociedad civil y gobierno.

¿Por qué pensamos como pensamos? ¿Por qué creemos lo que creemos? ¿Por qué algunos pensamos que los derechos humanos son la clave para una sociedad mejor, para una vida más digna y más plena para todas y todos, y por qué algunos otros los desdeñan, los cuestionan, los descalifican y los entienden como parte del problema, más que como parte de la solución? Por ahí hay que empezar y creo que desde muchos espacios del ITESO podemos hacer una importante contribución en ese sentido.

Y después, con base en ese entendimiento o a la luz del mismo, podemos también empezar a desarrollar narrativas y diseñar estrategias de comunicación más efectivas, más potentes.

¿Cómo “ganar mentes y corazones”? ¿Diciendo qué, cómo y a quién? Tenemos que ser creativos e innovar. Tenemos que ir más allá de los reportes, los libros y los artículos en revistas especializadas o incluso de las columnas de opinión. Tenemos que establecer estrategias para tener un impacto más allá del círculo rojo; más allá de los ya convencidos.

Y para ello, de nueva cuenta, desde distintos departamentos y distintas disciplinas, desde los cubículos y la investigación, desde el aula y los PAPs podemos, debemos entrarle.

Estoy convencido de que esa es la gran batalla por los derechos humanos: la batalla por las mentes y los corazones de la sociedad en su conjunto. La batalla por lograr que los derechos humanos y su igualitarismo radical sean, en verdad, “evidentes en sí mismos” para más de nosotros.

Y mi llamado esta mañana es que la batalla la demos no solo *desde* el ITESO sino también *en* el ITESO. Tenemos *que* y tenemos *con qué*. Hay que entrarle. Ésa es parte de nuestra responsabilidad con nuestro entorno, con nuestra realidad, con la historia. Hay que asumir el reto.

Muchas gracias.